

QUILMES, 5 de abril de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0847/07 mediante el que se tramita la integración de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (C.S.) N° 611/10 y la nota presentada por el Secretario de Posgrado, Dr. Miguel Lacabana, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del Visto, el Secretario de Posgrado informa al Departamento que el mandato del Dr. Claudio Amor, como integrante titular de la Comisión de Doctorado, ha finalizado el 31 de marzo del corriente año.

Que el Reglamento de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. N° 611/10) en el artículo 6° establece que la Comisión de Doctorado será designada por el Consejo Superior a propuesta de los Departamentos.

Que en consecuencia resulta necesario, con carácter de urgencia, proponer al Consejo Superior el nombramiento de un miembro titular para dicha Comisión.

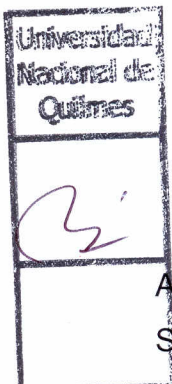
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Germán Soprano Manzo DNI: 20.908.122 como miembro titular de la Comisión de



Universidad
Nacional de
Quilmes

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, Mención en Ciencias Sociales y Humanas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 071/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES, 5 de abril de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la nota presentada por la profesora Mónica Galván, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Galván actualmente reviste como Profesora Interina en la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante la nota del Visto, la profesora Galván presenta la renuncia a dicho cargo aduciendo razones estrictamente personales.

Que resulta pertinente proceder a la aceptación de la misma.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Departamental por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

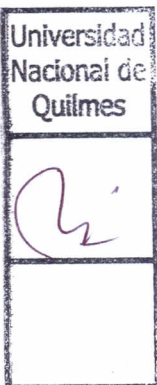
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Mónica Galván DNI: 17.660.438, al cargo de Profesor Instructor de la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de abril de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 070/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES